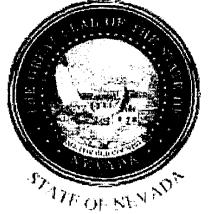
SECRETARY OF STATE



CERTIFICATE OF EXISTENCE WITH STATUS IN GOOD STANDING

I, ROSS MILLER, the duly elected and qualified Nevada Secretary of State, do hereby certify that I am, by the laws of said State, the custodian of the records relating to filings by corporations, non-profit corporations, corporation soles, limited-liability companies, limited partnerships, limited-liability partnerships and business trusts pursuant to Title 7 of the Nevada Revised Statutes which are either presently in a status of good standing or were in good standing for a time period subsequent of 1976 and am the proper officer to execute this certificate.

I further certify that the records of the Nevada Secretary of State, at the date of this certificate, evidence, **KENDON REAL ESTATE LTD.**, as a limited liability company duly organized under the laws of Nevada and existing under and by virtue of the laws of the State of Nevada since April 10, 2009, and is in good standing in this state.



Electronic Certificate
Certificate Number: C20131203-3759
You may verify this electronic certificate
online at http://www.nvsos.gov/

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of State, at my office on December 3, 2013.

ROSS MILLER Secretary of State

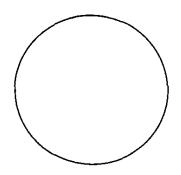


SECRETARIO DE ESTADO ESTADO DE NEVADA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y VIGENCIA

Yo, ROSS MILLER, actual Secretario de Estado debidamente elegido y calificado, por medio de la presente certifico que, bajo las leyes del antedicho Estado yo custodio los registros relativos a los documentos presentados por las compañías, compañías sin fin de lucro, compañías unipersonales, compañías de responsabilidad limitada, compañías en comandita, sociedades de responsabilidad limitada y sociedades fiduciarias en virtud al título 7 de los Estatutos Revisados de Nevada los cuales se encuentran actualmente vigentes o vigentes desde 1976 y que soy funcionario competente para emitir este certificado.

Certifico además que los registro de la Secretaria del Estado de Nevada, a la fecha de emisión de este certificado, refleja que **KENDON REAL ESTATE LTD**, una compañía de responsabilidad limitada se encuentra debidamente organizada bajo las leyes del Estado de Nevada, existente de conformidad y en virtud de las leyes del Estado de Nevada desde Abril 10 del 2009, y se encuentra actualmente vigente en este Estado.



EN FE DE LO DE LO CUAL, firmo y fijo el Gran Sello del Estado, en mi oficina el 3 de diciembre 2013.

(Firma) ROSSMILLER Secretario de Estado

Por; Greg Ramos, Funcionario Certificador.

Yo. Dra. YENNY OYAGUE BELTRAN. Notaria Décima Octava del Cantón Guayaquil, en ejercicio a la atribución que me confiere en Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, agregado por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978 y Publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año, DOY FÉ: Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento que se ha exhibido en fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se lleva en la notaría a mi cargo.

Dra. Jenny Oyague Beltrán Notaría Décima Octava



SECRETARY OF STATE



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

- 2. has been signed by F Lincoln
- 3. acting in the capacity of CERTIFICATION CLERK
- 4. bears the seal/stamp of STATE OF NEVADA

CERTIFIED

- 5. at Carson City, Nevada, U.S.A.
- 6. the FOURTEENTH DAY OF FEBRUARY, 2013
- 7. by ROSS MILLER, Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.
- 8. 2013/053/FAB

10. Signature:

9. Seal/Stamp:



By

ROSS MILLER Secretary of State

Joann Larson



SECRETARIO DE ESTADO

ESTADO DE NEVADA

APOSTILLA

(Convención de la haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

- 2. Ha sido firmado por F Lincoln
- 3. Actuando en la capacidad de FUNCIONARIA DE CERTIFICACIONES
- 4. Sello/Estampa del ESTADO DE NEVADA

CERTIFICADO

- 5. en la Ciudad de Cartson, Nevada, U.S.A
- 6. el CATORCE DE FEBRERO, 2013
- 7. por ROSS MILLER, Secretario de estado, Estado de Nevada, U.S.A.
- 8. 2013/053/FAB

10.Firma

9. Sello/Estampa

Vo. Dra. YENNY OYAGUE BELTRAN.- Notaria Décima Octava del Cantón Guayaquil, en ejercicio a la atribución que me confiere en Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, agregado por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978 y Publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año, DOT PÉ: Que la fotocopia que antecade es exacta y conforme con el documento que se ha exhibido en fojas útlles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se lleva en la notaria a mi cargo.

Guayaquil, Abril - 2014

Dra Jenny Oyague Beltrab Notaria Décima Octava ROSS MILLER Secretario de Estado

Joann Larson

